



2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la fiesta provincial "Festival de la Patagonia Austral" que conmemora el aniversario de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, el 19 de diciembre de cada año.

Gustavo Carlos Miguel González

Jorge Guillermo Verón

Marcela Paola Vessvessian



2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara la realización de la fiesta provincial "Festival de la Patagonia Austral" que conmemora el aniversario de la ciudad de Río Gallegos.

El 19 de diciembre de 1885, el Gobierno Nacional, dispone la instalación de la Sub Prefectura Marítima en Río Gallegos, en el entonces Territorio Nacional de Santa Cruz, cuya finalidad era la de "Ejercer dominio permanente, directo y categórico sobre el extremo continental del país, en el marco de la defensa de la Soberanía".

En el año 1888, el entonces Gobernador Ramón Lista decide trasladar la Capital del Territorio de Santa Cruz (que funcionaba en la actual localidad de Puerto Santa Cruz) a Río Gallegos. Este acto tuvo ratificación oficial el 19 de mayo de 1904, fecha en que el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto correspondiente. En el año 1957, el territorio de Santa Cruz es declarado Provincia, siendo su primer Gobernador, el Dr. Mario Cástulo Paradelo.

Río Gallegos, ciudad capital, donde sus pioneras/os, vecinos y vecinas con el correr de los años y con el espíritu luchador, pujante de ciudadanos y ciudadanas que habitan desde generaciones como así también las/os que se fueron asentando con el tiempo, han apostado con el corazón al crecimiento y al desarrollo. Lo hicieron más allá de las controversias climáticas o de suma distancia y eso lo demuestran en cada aniversario de Río Gallegos, en la cual se suman mancomunadamente a la fiesta de cumpleaños de la ciudad. Como un sello o gesto de integración, de festejo personal de cada vecina/o, de alusión a un sentimiento de pertenencia e identidad, alegres y orgullosa/os de su lugar y que se le va transmitiendo a las familias (sus progenitores), renovando las fuerzas para continuar cada año.

En cada aniversario, sus jefes comunales conjuntamente con el compromiso de todas/os las/os trabajadores municipales han ido jerarquizando año a año su fiesta,



2022- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

nuestra fiesta, la que se convirtió en la fiesta de cada habitante de la provincia de Santa Cruz. Cada aniversario ha sumado prestigio pues en cada edición se trabaja para la integración de la provincia mediante sus actividades culturales, contando con la participación de relevantes artistas locales, provinciales, nacionales y en ocasiones internacionales. Esto ha impulsado que el festival sea declarado fiesta provincial, Ley provincial N ° 3794.

Por lo reseñado anteriormente, creemos que el evento debe ser declarado de interés de esta Honorable Cámara y por ello solicito el apoyo de mis colegas al presente proyecto de Resolución.

Gustavo Carlos Miguel González

Jorge Guillermo Verón

Marcela Paola Vessvessian